



Factura: 001-002-000083105



20200901026P00893

NOTARIO(A) FRANCISCO MARCELO BRIONES JIMENEZ

NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20200901026P00893						
ACTO O CONTRATO:							
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LINEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	4 DE SEPTIEMBRE DEL 2020, (10:47)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ZEALAZAR LUIS ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0902509314	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	ZEALAZAR DIANA SOFIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0926218017	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	ZEALAZAR ANA CAROLINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0927213587	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	ZEALAZAR MARIA GRACIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0941175994	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	ZEALASQUEZ DANIEL ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0911589448	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA INSTITUTO ECUATORIANO DE MALFORMACIONES DEL TORAX IEMAT CIA.LTDA.							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: 400.00							

NOTARIO(A) FRANCISCO MARCELO BRIONES JIMENEZ

NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ESCRITURA PÚBLICA No. 20200901026P00893

Factura No.: 001-002-000083105

NOTARIA VIGESIMA SEXTA

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
INSTITUTO ECUATORIANO DE MALFORMACIONES DEL TORAX
IEMAT CIA.LTDA.**

OTORGADA POR: ZEA SALAZAR LUIS ENRIQUE Y OTROS.

CAPITAL: USD 400.0

Di 2 Copias

En la ciudad de GUAYAQUIL, cabecera cantonal del mismo nombre, provincia del GUAYAS, República del ECUADOR, hoy cuatro de Septiembre de dos mil veinte, ante mí, Abogado FRANCISCO MARCELO BRIONES JIMÉNEZ, NOTARIO PÚBLICO TITULAR VIGÉSIMO SEXTO del cantón GUAYAQUIL, comparecen a constituir la Compañía INSTITUTO ECUATORIANO DE MALFORMACIONES DEL TORAX IEMAT CIA.LTDA., el señor ZEA SALAZAR LUIS ENRIQUE, en calidad de COMPARECIENTE; quien declara ser de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil CASADO, de profesión MÉDICO, con domicilio en esta ciudad de GUAYAQUIL, en la Ciudadela Miraflores, calle Tres A Enrique Díaz Galarza, número trescientos tres, e Ignacio Cuesta Garcés, con número de teléfono: cero cuatro cuatro seis uno nueve siete cuatro uno (044619741); y correo electrónico: lezea@yahoo.com, por sus propios y personales derechos; señorita ZEA CRUZ DIANA SOFIA, en calidad de COMPARECIENTE; quien declara ser de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil SOLTERA, de profesión LICENCIADA EN DISEÑO GRÁFICO Y COMUNICACIÓN VISUAL, con domicilio en esta ciudad de GUAYAQUIL, en la Ciudadela Miraflores, calle Tres A Enrique Díaz Galarza, número trescientos tres, e

Ignacio Cuesta Garcés, con número de teléfono: cero cuatro cuatro seis uno nueve siete cuatro uno (044619741); y, correo electrónico: dianazeac@gmail.com, por sus propios y personales derechos; señorita ZEA CRUZ ANA CAROLINA, en calidad de COMPARECIENTE; quien declara ser de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil SOLTERA, de profesión ECONOMISTA, con domicilio en esta ciudad de GUAYAQUIL, en la Ciudadela Miraflores, calle Tres A Enrique Díaz Galarza, número trescientos tres, e Ignacio Cuesta Garcés, con número de teléfono: cero cuatro cuatro seis uno nueve siete cuatro uno (044619741); y, correo electrónico: aczea@outlook.com, por sus propios y personales derechos; señorita ZEA CRUZ MARIA GRACIA, en calidad de COMPARECIENTE; quien declara ser de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil SOLTERA, de ocupación EJECUTIVA, con domicilio en esta ciudad de GUAYAQUIL, en la Ciudadela Miraflores, calle Tres A Enrique Díaz Galarza, número trescientos tres, e Ignacio Cuesta Garcés, con número de teléfono: cero cuatro cuatro seis uno nueve siete cuatro uno (044619741); y, correo electrónico: mariagraciazea@gmail.com, por sus propios y personales derechos; y, el señor ZEA VELASQUEZ DANIEL ANDRES, en calidad de COMPARECIENTE; quien declara ser de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil SOLTERO, de ocupación EJECUTIVO, con domicilio en esta ciudad de GUAYAQUIL, en la Ciudadela Miraflores, calle Tres A Enrique Díaz Galarza, número trescientos tres, e Ignacio Cuesta Garcés, con número de teléfono: cero cuatro cuatro seis uno nueve siete cuatro uno (044619741); y correo electrónico: danielzeav@gmail.com, por sus propios y personales derechos.- Los comparecientes son mayores de edad, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Los comparecientes comprueban sus identidades con sus cédulas de ciudadanía y solicitan expresamente se incorporen a este instrumento una fotocopia debidamente certificada de la misma; de igual forma autoriza de conformidad a lo

prescrito en el Artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles el acceso al Sistema Nacional de Identificación Ciudadana para consultar sus datos de identificación personal y generar el documento que se deberá incorporar a este instrumento. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultado de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesas o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta:

"SEÑOR(A) NOTARIO(A): En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de constitución de Compañía de Responsabilidad Limitada, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-**

Intervienen en el otorgamiento de esta escritura:

Nombres y Apellidos o Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Domicilio	Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda
ZEA SALAZAR LUIS ENRIQUE	ECUATORIANA	CASADO	GUAYAQUIL	
ZEA CRUZ DIANA SOFIA	ECUATORIANA	SOLTERO	GUAYAQUIL	
ZEA CRUZ ANA CAROLINA	ECUATORIANA	SOLTERO	GUAYAQUIL	
ZEA CRUZ MARIA GRACIA	ECUATORIANA	SOLTERO	GUAYAQUIL	
ZEA VELASQUEZ DANIEL ANDRES	ECUATORIANA	SOLTERO	GUAYAQUIL	

SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía limitada, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas. **TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Primero (1º).- Nombre.-** El nombre de la compañía que se constituye es INSTITUTO ECUATORIANO DE MALFORMACIONES DEL TORAX IEMAT CIA.LTDA.. **Artículo Segundo (2º).- Domicilio.-** El domicilio principal de la compañía es GUAYAQUIL provincia GUAYAS. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más

lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. **Artículo Tercero (3°).- Objeto.-** El objeto de la compañía consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A LA ACTIVIDAD CONSULTA Y TRATAMIENTO POR MÉDICOS GENERALES Y ESPECIALISTAS. ESTAS ACTIVIDADES PUEDEN REALIZARSE EN CONSULTORIOS PRIVADOS, EN CONSULTORIOS COLECTIVOS, EN CLÍNICAS AMBULATORIAS, EN CLÍNICAS ANEXAS A EMPRESAS, ESCUELAS, RESIDENCIAS DE ANCIANOS U ORGANIZACIONES SINDICALES O FRATERNALES Y EN LOS PROPIOS DOMICILIOS DE LOS PACIENTES.; ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ EJECUTAR LAS ACTIVIDADES: VENTA AL POR MAYOR DE INSTRUMENTOS, MATERIALES MÉDICOS Y QUIRÚRGICOS, DENTALES Y ARTÍCULOS ORTOPÉDICOS. VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPO MÉDICO Y EQUIPO DE LABORATORIO. VENTA AL POR MAYOR DE DIVERSOS PRODUCTOS SIN ESPECIALIZACIÓN. VENTA AL POR MENOR DE INSTRUMENTOS Y APARATOS MEDICINALES Y ORTOPÉDICOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS. OTROS SERVICIOS AUXILIARES AL TRATAMIENTO MÉDICO N.C.P. COMO APLICACIÓN DE VACUNAS, MEDICIÓN DE LA PRESIÓN ARTERIAL Y LA CAPACIDAD AUDITIVA, ETCÉTERA.. En cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley. **Artículo 4°.- Plazo.-** El plazo de duración de la compañía es de VEINTE años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura. **Título Segundo (II). Del Capital. Artículo Quinto (5°).- Capital y de las participaciones.-** El Capital Social es de CUATROCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en CUATROCIENTOS participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de UN dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una. **Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo Sexto (6°).- Norma general.-** El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de socios, y su administración al Gerente

General y/o al Presidente, según corresponda. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma CONJUNTA. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de CINCO años pudiendo ser reelegidos indefinidamente. **Artículo Séptimo (7°).- Convocatorias.-** La convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta. **Artículo Octavo (8°).-** De la Junta Universal, de las facultades de la junta, del quórum de instalación y del quórum de decisión.- Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. **Artículo Noveno (9°).-** El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías. **Título Cuarto (IV). Disolución y liquidación. Artículo Décimo (10°).- Norma general.-** La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías. **CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.**

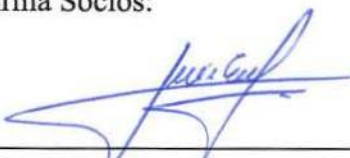
Nombre de los socios suscriptores	Número de Participaciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital pagado numerario	Capital pagado especie	Capital por pagar
ZEA SALAZAR LUIS ENRIQUE	300	300	300.00	300.00	0.00	0.00
ZEA CRUZ DIANA SOFIA	25	25	25.00	25.00	0.00	0.00
ZEA CRUZ ANA CAROLINA	25	25	25.00	25.00	0.00	0.00
ZEA CRUZ MARIA GRACIA	25	25	25.00	25.00	0.00	0.00
ZEA VELASQUEZ DANIEL ANDRES	25	25	25.00	25.00	0.00	0.00
TOTALES	400	400	400.00	400.00	0.00	0.00

QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los períodos

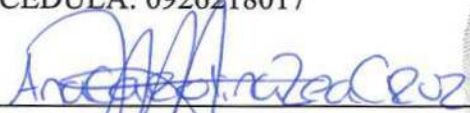
señalados en el artículo sexto (6°) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) ZEA SALAZAR LUIS ENRIQUE, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) ZEA CRUZ ANA CAROLINA, respectivamente. **SEXTA.- DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.-** Los comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas. **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.-** Los comparecientes DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía. **DISPOSICION TRANSITORIA.-** Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías.- Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución.- En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los socios , o entre socios y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores.- Usted, Señor(a) Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo."HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Para la celebración de

la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída esta escritura de principio a fin, por mí, el Notario, en alta voz a los comparecientes, estos la aprueban en todas sus partes, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, DE TODO LO CUAL DOY FE.

Firma Socios:


ZEA SALAZAR LUIS ENRIQUE
CEDULA: 0902509314


ZEA CRUZ DIANA SOFIA
CEDULA: 0926218017


ZEA CRUZ ANA CAROLINA
CEDULA: 0927213587


ZEA CRUZ MARIA GRACIA
CEDULA: 0941175994


ZEA VELASQUEZ DANIEL ANDRES
CEDULA: 0911589448

Firma Notario(a) Público(a):


ABOGADO FRANCISCO MARCELO BRIONES JIMENEZ
Identificacion: 0907534689

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
Nº **090250931-4**

APELLIDOS Y NOMBRES
**ZEA SALAZAR
LUIS ENRIQUE**

LUGAR DE NACIMIENTO
**GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO / CONCEPCION**

FECHA DE NACIMIENTO **1954-07-23**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **CASADO**
**MARISOL ALICIA
CRUZ FABRE**




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **MEDICO** E3343V1211

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZEA LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SALAZAR ELVA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**GUAYAQUIL
2015-01-08**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-01-08

[Signature] *[Signature]*

DIRECCIÓN GENERAL FIRMA DEL CEDULADO




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Elec. Secc. 2019 y Desia de Autoridades del CPCC:
090250931-4 014 - 0240

ZEA SALAZAR LUIS ENRIQUE

GUAYAS GUAYAQUIL
TARQUI URDESA

6 USD: 0

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE GUAYAS - 0000

6331875 27/09/2019 11:27:37

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACIÓN PROVINCIAL DEL GLA

[Signature]

Ing. John Gamboa
DIRECTOR

NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DE GUAYAQUIL
De acuerdo a la letra a) del numeral
5to Art. 18 de la Ley Notarial doy Fé que la
fotocopia que antecede guarda exactitud, conformidad
y corrección con el documento original que se me exhibe

En: **01** fojas útil(es)
Guayaquil, *[Signature]*

Abg. Francisco Marcelo Briones Ovando
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO
DE GUAYAQUIL





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0902509314

Nombres del ciudadano: ZEA SALAZAR LUIS ENRIQUE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 23 DE JULIO DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÉDICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CRUZ FABRE MARISOL ALICIA

Fecha de Matrimonio: 16 DE MAYO DE 1988

Nombres del padre: ZEA LUIS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SALAZAR ELVA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE ENERO DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Emisor: ANA MARIA LASCANO DELVALLE - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 26 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 204-336-78344



204-336-78344

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA
Nº 092621801-7

APellidos y Nombres: ZEA CRUZ DIANA SOFIA
Lugar de Nacimiento: GUAYAS
Tarqui
Fecha de Nacimiento: 1990-03-22
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MUJER
Estado Civil: SOLTERO

Barcode:

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN LICENCIADA
E444313242

Apellidos y Nombres del Padre: ZEA SALAZAR LUIS ENRIQUE
Apellidos y Nombres de la Madre: CRUZ FABRE MARISOL ALICIA
Lugar y Fecha de Expedición: GUAYAQUIL 2019-09-04
Fecha de Expiración: 2029-09-04

Director General: *[Signature]*
Firma del Cedulado: *Diana Zea C.*

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0003 F JUNTA No.
0003 - 089 CERTIFICADO No.
0926218017 CEDULA No.

APellidos y Nombres: ZEA CRUZ DIANA SOFIA
Provincia: GUAYAS
Cantón: GUAYAQUIL
Circunscripción: 3
Parroquia: TARQUI
Zona: 28

Barcode:

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2019
CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV
[Signature]

NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DE GUAYAQUIL
De acuerdo a la letra a) del numeral 5to Art. 18 de la Ley Notarial doy Fé que la fotocopia que antecede guarda exactitud, conformidad y corrección con el documento original que se me exhibe
En: 01 fojas (es)
Guayaquil, a: *[Signature]*
Abg. Francisco Marcelo Briones Jarama
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DE GUAYAQUIL

Notario Vigésimo Sexto de Guayaquil
[Signature]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0926218017

Nombres del ciudadano: ZEA CRUZ DIANA SOFIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/TARQUI

Fecha de nacimiento: 22 DE MARZO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ZEA SALAZAR LUIS ENRIQUE

Nacionalidad: No Registra

Nombres de la madre: CRUZ FABRE MARISOL ALICIA

Nacionalidad: No Registra

Fecha de expedición: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Emisor: ANA MARIA LASCANO DELVALLE - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 26 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Diana Sofia Zea Cruz

N° de certificado: 203-336-78405



203-336-78405

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ECONOMISTA** E331312212

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **ZEA SALAZAR LUIS ENRIQUE**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **CRUZ FABRE MARISOL ALICIA**

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: **GUAYAQUIL 2018-05-28**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2028-05-28**

[Firma] *[Firma]*

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº: **092721358-7**

[Fotografía]

CECULA DE: **CIUDADANÍA**
APELLIDOS Y NOMBRES: **ZEA CRUZ ANA CAROLINA**
LUGAR DE NACIMIENTO: **GUAYAS GUAYAQUIL TARQUI**
FECHA DE NACIMIENTO: **1991-09-05**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **MUJER**
ESTADO CIVIL: **SOLTERO**

[Barcode]

PLANTILLA

CITADANA/O:

CON DOCUMENTO

SCRIBITA QUE

OPIN SUPRAGO

EN EL PROCESO

ATORAL 2019

[Firma]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0018 F **0018 - 279** **0927213587**

ZEA CRUZ ANA CAROLINA
APELLIDOS Y NOMBRES

[Fotografía]

PROVINCIA: **GUAYAS**
CANTON: **GUAYAQUIL**
CIRCONSCRIPCIÓN: **3**
PARROQUIA: **TARQUI**
ZONA: **12**

NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DE GUAYAQUIL
De acuerdo a la letra a) del numeral
5to Art. 18 de la Ley Notarial doy Fé que la
fotocopia que antecede guarda exactitud, conformidad
y corrección con el documento original que se me exhibe

En: **01** fojas **01** (es)

Guayaquil, a: *[Firma]*

Abg. Francisco Marcelo Briones Amonez
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO
DE GUAYAQUIL

[Sello Notarial]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0927213587

Nombres del ciudadano: ZEA CRUZ ANA CAROLINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/TARQUI

Fecha de nacimiento: 5 DE SEPTIEMBRE DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ZEA SALAZAR LUIS ENRIQUE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CRUZ FABRE MARISOL ALICIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE MAYO DE 2018

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Emisor: ANA MARIA LASCANO DELVALLE - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 26 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 207-336-78446



207-336-78446

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

E411118121

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZEZ SALAZAR LUIS ENRIQUE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA PADRE
CRUZ FABRE MARISOL ALICIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2019-11-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-11-12


Maria Gracia Zea C.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

094117599-4

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
DE LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS
ZEZ CRUZ
MARIA GRACIA

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
BOLIVAR (SAGRARIO)

FECHA DE NACIMIENTO 1996-01-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO







NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DE GUAYAQUIL
De acuerdo a la letra a) del numeral
5to Art. 18 de la Ley Notarial doy Fé que la
fotocopia que antecede guarda exactitud, conformidad
y corrección con el documento original que se me exhibe.

En: 01 fojas (es)
Guayaquil, a:

Abg. Francisco Marcelo Briones Briones
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO
DE GUAYAQUIL



Certificado provisional de Votación

CERTIFICADO PROVISIONAL POR EMERGENCIA SANITARIA COVID 19

Código: 09-24082020-2763

Nombres y Apellidos: ZEA CRUZ MARIA GRACIA

Número de cédula: 0941175994

Provincia: GUAYAS

Cantón: GUAYAQUIL

Parroquia: TARQUI

Junta: 0003 F

El presente certificado puede ser presentado en trámites públicos y privados en el territorio nacional.

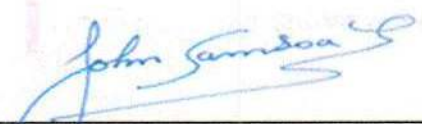
La emisión del presente certificado no exime del cobro de valores por multas previstas en la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia.

El plazo de vigencia del mismo será de 15 días a partir de su emisión.

Guayaquil, 24 de agosto del 2020

Atentamente




Ing. John Fernando Gamboa Yanza

DIRECTOR DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE GUAYAS

Confianza y participación en democracia



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0941175994

Nombres del ciudadano: ZEA CRUZ MARIA GRACIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR
(SAGRARIO)

Fecha de nacimiento: 19 DE ENERO DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ZEA SALAZAR LUIS ENRIQUE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CRUZ FABRE MARISOL ALICIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE NOVIEMBRE DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Emisor: ANA MARIA LASCANO DELVALLE - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 26 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Ma Gracia Zea C.

N° de certificado: 205-336-78471



205-336-78471

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0911589448

Nombres del ciudadano: ZEA VELASQUEZ DANIEL ANDRES

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 3 DE ENERO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ZEA SALAZAR LUIS ENRIQUE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VELASQUEZ RODRIGUEZ JOSEFINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE NOVIEMBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Emisor: ANA MARIA LASCANO DELVALLE - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 26 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Daniel Velásquez

N° de certificado: 208-336-78506



208-336-78506

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

